



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 6268/2023

Montevideo, 27 de diciembre de 2023.

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento al servicio llevado a cabo en los Centros Educativos Asociados para el año lectivo 2024;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente asignar a los docentes que se mencionan en el Numeral 1) del cuerpo resolutivo de la presente, con la carga horaria que en cada caso se detalla, para cumplir funciones de Coordinadores en los centros respectivos a partir del 1°/03/2023 y hasta el 28/02/2025;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los docentes que se mencionan, en funciones de Coordinadores de los Centros Educativos Asociados con la carga horaria que en cada caso corresponde a partir del 1°/03/2024 y hasta el 28/02/2025:

DEPARTAMENTO	CEA	COORDINADOR	C.I.	CARGA HORARIA
Montevideo	Escuela N° 161 - Sayago	Marianella RIVERO	2.943.563-2	40 hs
Montevideo	Escuela N° 175 - Carrasco Sur	Adriana LERENA	1.579.250-7	30 hs
Montevideo	Escuela N° 178 - Unidad Casavalle	Mariela SOSA	3.748.823-7	40 hs
Montevideo	Escuela N° 183 Carrasco Norte	Gabriela SILVERA	3.059.148-1	40 hs
Montevideo	Escuela N° 230 Puntas de Manga	Oscar GURIDI	1.722.386-9	40 hs
Montevideo	Escuela N° 330 Flor de	Janet ANDRADE	4.487.967-3	40 hs

	Maroñas			
Montevideo	Escuela N° 354 Gruta de Lourdes	Carlos PASTORINO	2.509.549-0	40 hs
Montevideo	Escuela N° 371 Cerro Norte - Causeglia	Juan Pedro SILVEIRA	4.275.044-5	40 hs
Canelones	Escuela N° 47 - Villa Tato	Alicia LAVEGA	1.792.850-6	40 hs
Canelones	Escuela N°128 - La Palmita	Ma. Sofía CRUCES	4.018.261-4	40 hs
Canelones	Escuela N° 204 - Progreso	Ma. Fernanda RODRIGUEZ	2.910.669-7	40 hs
Canelones	Escuela N° 264 - Aeroparque	María Pía FOLLE	3.020.971-9	40 hs
San José	Escuela N° 89 - Ciudad del Plata	Beatriz QUIROGA	1.960.503-7	40 hs
Tacuarembó	Escuela N° 84 - La Matutina	Ma. Del Rosario SOSA	3.634.048-4	40 hs
Rocha	Escuela N° 74 - Barra del Chuy	Patricia SARAUZ	3.960.177-0	40 hs
Rocha	Escuela N° 90 - Hipódromo	Natalia LIORET	3.931.883-8	40 hs
Florida	Escuela N° 23 - Chacras de Florida	Wilson MONCE	2.931.412-9	40 hs
Soriano	Escuela N° 103 - Colonia Manuel Victoria	Paola PEREYRA	4.225.659-6	40 hs

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos



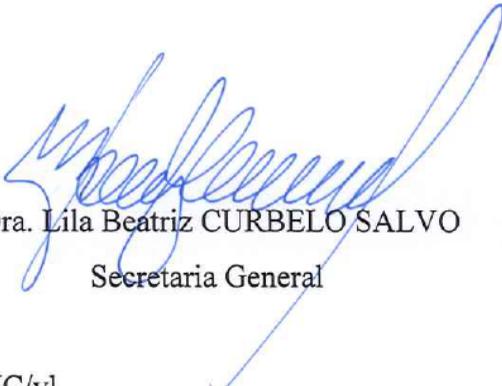
ANEP



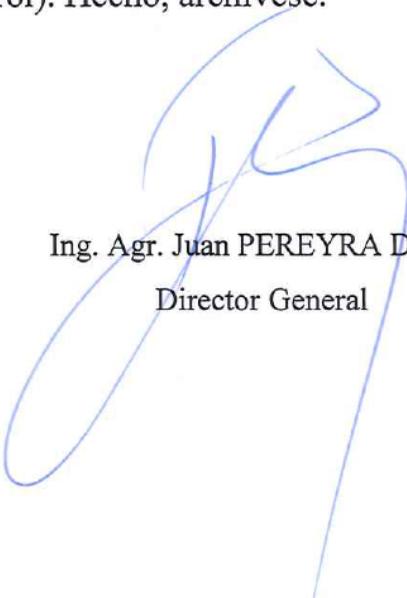
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl